

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Del 3 al 5 de mayo de 2010 Washington, DC OEA/Ser.L/XIV.2.47 CICAD/doc.1797/10 2 mayo 2010 Original: Español

RESULTADOS Y PERSPECTIVAS PROYECTO BIDAL NELSON MENA Y DENNIS CHENG CICAD/OEA

Resultados y Perspectivas PROYECTO BIDAL

Nelson Mena Coordinador Sección Antilavado de Activos

> Dennis Cheng Director del Proyecto



Presentado en Washington DC, 4 de mayo de 2010



Proyecto BIDAL

Es un programa de asistencia técnica para el mejorar la gestión de los activos incautados y decomisados, maximizando su uso y beneficio.



Objetivo General

Crear o fortalecer los sistemas nacionales de investigación patrimonial y administración de activos



Objetivos Específicos

- § Fortalecer y mejorar los procesos de investigación patrimonial, incautación, decomiso, administración y disposición de los bienes y ganancias de origen delictivo.
- § Financiar los programas nacionales contra drogas a través de la consolidación del ingreso de fondos, procedentes de la disposición de los bienes incautados y decomisados a los narcotraficantes.





RESULTADOS



Diagnóstico situacional

Identificación de fortalezas y debilidades de cada uno de los sistemas de investigación patrimonial, administración y destinación de los activos, y el elemento de cooperación internacional.



Planes de trabajo

Propuesta de modificaciones a legislaciones nacionales y de creación del reglamento del organismo de administración de bienes, conforme al análisis jurídico de los procedimientos internos de cada país, elaborado por grupo de trabajo, consultores, coordinadores nacionales y la asistencia técnica de BIDAL.



Documentos de impacto regional

- § Documento de buenas prácticas sobre administración de bienes incautados y decomisados .
- § Estudio de legislación comparada sobre los sistemas de administración de activos de América Latina, con especial referencia a la evolución jurídica de la figura del decomiso y organismos de recuperación de activos de Europa



Documento de Buenas Prácticas

- § Análisis técnico y jurídico exhaustivo de las legislaciones y reglamentos de países que cuentan con unidades especializadas en administración de activos incautados y decomisados.
- § Información relevante que permita perfeccionar los sistemas legales de cada Estado.
- § Orientar el establecimiento de estructuras para promover la administración de activos transparente y responsable.



Estudio de legislación comparada

- § Análisis de los diferentes cuerpos normativos de la región y de los procedimientos utilizados por los organismos especializados en administración de bienes incautados y decomisados.
- § Examen de la evolución jurídica de la figura del decomiso, especialmente a la figura del comiso ampliado en el contexto Europeo y sobre la discusión en el tema de la aplicación del comiso cuando existe un incremento patrimonial injustificado.
- § La importancia de la creación de organismos especializados en la identificación y localización de activos de origen criminal.



Modificación al Reglamento Modelo

Se modifica el artículo 7 del Reglamento Modelo de la CICAD/OEA, referente *al decomiso de bienes abandonados o no reclamados*, la cual fue conocida y aprobada en la reunión plenaria de CICAD 46.



Seminarios Ejecutados

- § "Primer Seminario Regional sobre Investigación Patrimonial y Administración de Activos Incautados y Decomisados" Buenos Aires 18-20 de marzo de 2009 (colaboración con la SEDRONAR Argentina).
- § "Segundo Seminario Regional sobre Investigación Patrimonial y Administración de Activos Incautados y Decomisados", Lima, 16-19 de junio de 2009 (colaboración con el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) del Ministerio del Interior de España)



Seminarios Ejecutados - Temas

- § La incautación de bienes de origen criminal
- § Cuestiones prácticas sobre la adopción de medidas de aseguramiento, destino y administración de bienes;
- § Metodología de la investigación patrimonial;
- § La investigación patrimonial como elemento indispensable para la identificación de activos producto o efectos del delito;
- § Elementos y efectos de la investigación patrimonial en el proceso penal;
- § Aspectos técnicos de la enajenación de bienes decomisados;
- § El decomiso sin condena, dificultades y evolución jurídica de la administración de bienes entre otros.



Creación de la RRAG

La Red de Recuperación de Activos de GAFISUD (RRAG) facilita el intercambio de información entre países de la región para la identificación, localización y recuperación de activos de origen criminal.



Incentivar y Promover

- § Uso de la investigación patrimonial para la identificación de los activos de origen criminal.
- § Creación y desarrollo de un sistema integrado de incautación de bienes y dineros de origen criminal
- § Administración transparente y responsable de recursos decomisados para su posterior disposición en el fortalecimiento de programas o proyectos de prevención a la criminalidad.



Especial referencia

Uruguay

- § Ley 18.494, sobre LA/FT, con relación al concepto de decomiso establece:
 - § El decomiso como consecuencia accesoria del delito
 - § El decomiso por valor equivalente
 - § El decomiso de pleno derecho
 - § La venta anticipada de activos de que corran riesgo de perecer, deteriorarse, depreciarse o desvalorizarse o cuya conservación irrogue perjuicios o gastos desproporcionados a su valor y el decomiso de bienes abandonados o no reclamados en el proceso
- § Creación del Fondo de Bienes Decomisados de la Junta Nacional de Drogas (Ley 18.046).



BIDAL América Central

La expansión de BIDAL a América Central replicará la metodología exitosa aplicada en el proyecto piloto en Sur América ajustándose a las características y necesidades de la región. En este sentido se ha planeado llevar a cabo diagnósticos situacionales en los países seleccionados en materia del uso de técnicas de investigación patrimonial y administración de bienes, y las fortalezas y debilidades de cada país.



Principales resultados esperados

- § Examen de las sentencias de incautación y comiso y los problemas encontrados en la administración de bienes decomisados en los países seleccionados.
- § Identificación de ejemplos de buena gestión de bienes confiscados/incautados o congelados y la cooperación internacional efectiva en materia de uso de recursos en la Región.
- § Estudio comparativo de las principales leyes y prácticas administrativas sobre los sistemas de administración de bienes incautados y decomisados en las Américas y Europa (para ser utilizado como aprendizaje entre pares Sur-Sur y Sur-Norte).
- § Establecimiento/fortalecimiento de la estructura organizacional de las agencias de administración de bienes.
- § Guía legislativa para el desarrollo de reglamentos para la administración de bienes incautados y decomisados.



Agradecimientos

- § Gobierno de Estados Unidos a través del INL por el financiamiento del Proyecto BIDAD y BIDAL América Central.
- § Gobierno de Argentina a través de SEDRONAR por el apoyo financiero al Proyecto BIDAL, y compromiso de apoyo a BIDAL América Central.
- § Países participantes que han acordado en financiar los costos locales de implementación del Proyecto.

Nelson Mena Coordinador Sección Antilavado de Activos

nmena@oas.org

Dennis Cheng Director del Proyecto

dcheng@oas.org

